



SEÑALES PRIORIDAD VERDE

(OPN) APERTURA: Corresponde al momento en que se desactiva el sistema de alarma, cuando está señal aparece en pantalla es debido a que tiene habilitado la opción “Control permanente” y se habilita por solicitud del cliente, el cual desea que se le notifique cuando esto ocurra. Es importante notificar estas señales cuando se solicite ya que es para el control del cliente en cuanto a ingreso del personal, **(control de cierre tiene un costo adicional) dudas consultar antes con la jefatura.**

1. Existe en SOFTGUARD la opción de notificarle al cliente vía mensaje SMS o CORREO, el cual le enviará al cliente un mensaje de texto al celular notificando dicha Apertura. De manera que en caso de que no se logre enviar el mensaje de texto, es necesario llamar al cliente y notificarle la Apertura. En el caso no haber tener respuesta por parte del cliente, se debe dejar el debido mensaje de voz en el buzón notificando la Apertura, **(notificación vía SMS o CORREO tiene un costo adicional).**
2. También es necesario verificar si la cuenta posee alguna nota que tenga detalles sobre como procesar esta señal.

(CLO)-(CLV) CIERRE: La señal de Cierre corresponde al momento que el usuario arma el sistema de alarma, al momento de mostrarse en pantalla al igual que con la Apertura, hay que verificar las notas en caso de alguna indicación; notificar al correspondiente cliente o en su defecto verificar si la mensajería SMS envió el mensaje de texto, de no enviarse si se debe llamar directamente al cliente y notificar el CIERRE. En caso de no contactar al cliente para notificar, dejar el debido mensaje de voz en el buzón.

(NYC) AUN NO CERRO: Esta señal corresponde a un control del cierre **(servicio con un costo adicional)** según el horario registrado en SOFTGUARD, en estos casos en específico.

Se debe llamar según el orden de llamada y consultar la hora de armado al usuario localizado, posteriormente se debe mantener la señal en espera (30 minutos) hasta recibir el cierre, en caso de que a la hora indicada no se reciba el cierre se debe nuevamente realizar las llamadas correspondientes y volver a consultar y nuevamente poner en espera la señal y así sucesivamente hasta recibir la señal del cierre.

NOTA: Esta señal es programable por lo cual, se aplica solo cuando el cliente lo solicite y esté dispuesto a pagar por este servicio.

(NYO) AUN NO ABRIO: Esta señal corresponde a un control de apertura **(servicio con un costo adicional)** según el horario registrado en SOFTGUARD, en estos casos en específico.

Se debe llamar según el orden de llamada o NOTA PERMANENTE que indique como se debe realizar y notificar que el lugar monitoreado no a registrado apertura a la hora indicada.



NOTA: Esta señal es programable por lo cual, se aplica solo cuando el cliente lo solicite y esté dispuesto a pagar por este servicio.

(CLE) CIERRE TEMPRANO: Esta señal corresponde a un control del cierre **(servicio con un costo adicional)** según el horario registrado en SOFTGUARD, en estos casos en específico.

Se debe llamar según el orden de llamada o NOTA PERMANENTE que indique como se debe realizar y notificar que el lugar monitoreado ARMO el sistema ANTES de la hora registrada en el horario que se tiene registrado.

NOTA: Esta señal es programable por lo cual, se aplica solo cuando el cliente lo solicite y este dispuesto a pagar por este servicio.